

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA CANTONAL DE TULCÁN

RESOLUCIÓN No. 07

En base a la **RESOLUCIÓN Nro. SGR-382-2023**; suscrita por el **SECRETARIO DE GESTIÓN DE RIESGOS**, en su artículo 2.- CAMBIAR el estado de **ALERTA AMARILLA a ALERTA NARANJA** en las 17 provincias del Ecuador, establecidas en la Resolución Nro. SGR-156- 2023, de 15 de mayo de 2023, así como, AMPLIAR A NIVEL PROVINCIAL el estado de alerta naranja, considerando el desarrollo del Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS); a fin de precautelar la integridad de la población, las infraestructuras y medios de vida, que estarían expuestos ante el inminente impacto del evento en el país.

En el cantón Tulcán, debido a las fuertes precipitaciones registradas en la parroquia de El Chical se produjo un movimiento en masa de gran magnitud cerca a la comunidad de San Marcos sector La Cascada, por lo cual las personas se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Debido a las fuertes precipitaciones registradas en horas de la tarde del día 04 de enero del presente año, se registró un nuevo deslizamiento de tierra, en la vía E-182, tramo Quinshul, Las Peñas que afectó a dos vehículos de Cuerpo de Bomberos Tulcán y Fuerzas Armadas, donde se encontraban movilizándose personal de estas instituciones de respuesta, en retorno de la atención del evento de magnitud registrado en horas de la mañana en el sector La Cascada – San Marcos.

En atención a las resoluciones COE cantonal del 04 de enero de 2024: que por unanimidad resuelve que COE Cantonal se volverá a reunir el día 05 de enero del 2024 a las 08h00 am para análisis de los informes generados por las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo cantonales

Con estos antecedentes, se convoca de manera urgente, a una reunión del COE CANTONAL presidida por el Dr. Andrés Ruano Paredes, Presidente del Comité de Operaciones de Emergencias Cantonal, las mismas que fueron aprobadas por unanimidad por parte de los representantes de las instituciones que forman parte de la plenaria del COE – Cantonal:

RESOLUCIONES COE CANTONAL DEL 05 DE ENERO DE 2024:

El COE Cantonal de Tulcán en plenaria desarrollada el 05 de enero de 2024; por unanimidad resuelve:

1. Declarar en Emergencia al GADM Tulcán en base a los informes técnicos presentados por cada una de las Mesas Técnicas y Grupos de Trabajo cantonal correspondientes.

2. Autorizar a la Máxima Autoridad Cantonal haga uso de los recursos económicos necesarios para intervenir en los lugares determinados como zonas riesgos.
3. Solicitar al MIDUVI realice los procedimientos legales correspondientes para la construcción de viviendas para aquellas familias damnificadas en coordinación con el GADMT.
4. Autorizar a la Máxima Autoridad Cantonal gestione recursos económicos y apoyo, con organismos gubernamentales.
5. Mantener activo el COE Cantonal.
6. Coordinar entre GAD Municipal de Tulcán, GAD Provincial del Carchi, GAD Parroquial de El Chical y Ministerio de Transporte y Obras Publicas la apertura de la vía la Guaña San Marcos
7. Mantener activada la Mesa Técnica de Trabajo Cantonal N° 4 de Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria, con el asesoramiento de la Secretaria de Gestión de Riesgos.
8. Solicitar MIDUVI y MIES realice los procedimientos legales a fin de obtener bonos de ayuda a favor de las personas damnificadas.
9. Solicitar la colaboración directa al Sr. Presidente de la República del Ecuador MSc. Daniel Noboa Azín, a fin de que disponga a las carteras de estado brindar asistencia técnica y económica a favor de la parroquia El Chical

Dado, en la ciudad de Tulcán a los 05 días del mes de enero de 2024

Dr. Andrés Ruano Paredes
ALCALDE DEL GADM TULCÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA
DEL CANTÓN TULCÁN